## AUTORIZA TÉRMINO DE GIRO PATENTE COMERCIAL

DECRETO EXENTO № 2326/

LAS CABRAS,

0'2 SET. 2015

## **CONSIDERANDO:**

Solicitud presentada por Doña Carolina Andrea Novoa Sáez, RUT. en el sentido que se le autorice término de giro de la Patente Comercial de "COMPRA Y VENTA DE ROPA USADA Y NUEVA", Rol comuna de Las Cabras, a partir del 2º semestre del 2013.

Memorándum Nº 298/2015, del Encargado Departamento de Rentas Municipales, dando conformidad a lo solicitado por Doña Carolina Andrea Novoa Sáez.

## **VISTOS:**

D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.
Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 mayo de 2006, que fija el 1texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, Término de Giro de la Patente comercial de "COMPRA Y VENTA DE ROPA USADA Y NUEVA", Rol N°21936, con domicilio comercial en Psje, La viña comuna de Las Cabras, a Nombre de doña Carolina Andrea Novoa Sáez, RUT.: 7, a partir del 2º semestre del año 2013.

**2.- EXTIENDASE**, certificado para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos, a fin de tramitar término de giro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.

RAIDAD DE

ACCAPLOS BENAVIDES VARGAS SECRETARIO MUNICIPAL /

ALCALDE